



Providencias Judiciales

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

NÚMERO 3

EDICTO

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 786 de 2013 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Enrique López López contra Nueva Abadía S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 251 de 2014.

Fallo.- Estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Enrique López López Frente a Nueva Abadía S.L. y con intervención de Fogasa, sobre reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a dicha demandada a que abone al demandante, la cantidad de 7.184,05 euros, cuantía que devengará el interés por mora del 10 por 100.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Nueva Abadía S.L., en ignorado paradero, expido la presente.

En Talavera de la Reina a 22 de septiembre de 2014.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.
N.º.-8523